

# Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2027

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 22 de Diciembre de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## LA CUESTIÓN DEL DIA

Acusa la prensa ministerial á las oposiciones de obstruccionistas, porque no consienten en la aprobacion del presupuesto sin el necesario examen que forzosamente tiene que prolongarse mucho más allá del 1.º de Enero.

La acusacion no tiene fundamento ninguno porque, hasta ahora al menos, y no obstante la informalidad del gobierno que ofreció admitir enmiendas al presupuesto de Marina y después no cumplió su oferta, no han hecho otra cosa que discutir en buena forma sin salirse en lo más mínimo de los límites reglamentarios.

Realmente, si de algo puede acusarse á las minorías es de benévolas, por haber dejado pasar ese presupuesto de Marina que ha consagrado por un año más los abusos y la desorganizacion completa que en un ramo tan importante existen y que tan tristes frutos ha originado.

Las oposiciones faltarían á sus deberes si entraran en componendas con el gobierno y dejaran pasar tantos y tan perjudiciales errores como contiene esa obra económica sin una critica conveniente que los señale ante el país y los exponga á la general censura para que tengan la rectificacion necesaria.

No es culpa de las minorías el que el gobierno haya abierto tan tarde las Cortes, ni el que no haya presentado unos presupuestos más aceptables, cuando tuvo todo el verano para dedicarse á perfeccionar una obra que por imposible fué desechada en Julio. Si las economías se hubieran realizado con método y con la consiguiente reorganizacion de servicios, el presupuesto de gastos no hubiera sido apenas combatido y únicamente se hubiera fijado la atencion de las Cortes en las reformas y aumentos tributarios, si constituían innovaciones dignas de rectificarse por lesivas á los intereses del país.

Ninguna necesidad tenía el gobierno de colocarse fuera de la ley, pidiendo la aprobacion con urgencia del proyecto concordando el año económico con el natural. Lo hizo, sin duda, para ejercer una presión sobre

las minorías, y éstas hacen muy bien en no someterse á tal guillotina, como llamó al ardor del gobierno uno de los oradores de oposicion en el Congreso. Demasiado sabían los ministros que las oposiciones no dejarían pasar sin detenido examen los presupuestos y que era muy corto el plazo hasta 1.º de Enero para que pudieran analizar la obra económica. Sin esa ley, regiría la autorizacion para la vigencia de los actuales presupuestos hasta el 30 de Junio, y habría espacio más que suficiente para que el gobierno, con el concurso del Parlamento, realizara cuantas reformas se juzgaran necesarias.

El gabinete del Sr. Silvela ha procedido de mala fé al pretender el concurso de las Cortes sólo para llenar los requisitos constitucionales. Creía, sin duda, que le sería fácil preparar y concluir una de aquellas comedias ó antiguas farsas parlamentarias, y se ha equivocado, porque las Cortes, velando por su prestigio y teniendo muy en cuenta las circunstancias, entienden que ya han pasado esos tiempos y que amargas enseñanzas exigen otros más serios procederes.

Es muy cómodo que el gobierno, en su despecho, acuse de obstruccionistas á las minorías; pero el país juzga que el cargo es infundado y que es muy correcta y muy patriótica la actitud de las oposiciones.

Como ayer pensábamos, el gobierno está dispuesto á las mayores humillaciones con tal de lograr su propósito; pero las minorías, sin exajerar sus derechos para mejor cumplir sus deberes, se mantienen en una posición firme y discutirán y rectificarán cuanto les sea posible la obra económica del gobierno.

¿Qué podrá pasar? Que el Sr. Villaverde, que considera perfecto su engendro económico, abandone su puesto y tenga el gabinete del Sr. Silvela que seguirle. Muchas veces ha amenazado el Sr. Villaverde con lo mismo, y después, pensándolo mejor, ha decidido quedarse; pero si ahora se marchara y con él sus compañeros, otros vendrían que les reemplazaran con mayor fruto para los intereses nacionales.

Medítelo bien; son tan malos los presupuestos proyectados por el señor Villaverde, que puede asegurarse que no admiten reforma posible y valdría más que se proyectaran otros nuevos que, desde Enero á Julio, se discutiesen con amplitud y resultaran la fiel expresion de las aspiraciones del país.

## LOTERIA DE Navidad

El crecimiento que en este año ha tenido la venta de billetes de la loteria de Navidad es considerable. Basten para juzgarlo los siguientes datos:

El 18 de Noviembre pasado se había recaudado ya, en metálico, el importe de 25.000 billetes, que en su mayoría se creen vendidos y remitidos al extranjero.

En dicho día se hizo la consignacion á las administraciones de provincias, como ordinariamente, es decir, enviando á cada administracion un número de billetes equivalente por su importe al cuádruplo de su fianza. La consignacion de billetes fué de 28.500.

Quedaban en poder de la Direccion el 18 de Noviembre solamente 1.500 billetes, que no tardaron en ser solicitados ó vendidos, por lo cual no se han podido satisfacer las nuevas demandas.

El considerable número de billetes vendidos antes de la consignacion reconoce por causa la gran propaganda que en el extranjero hacen los banqueros de Madrid, á quienes se les piden sus corresponsales, propaganda que obedece á que reciben de los administradores una participacion del premio de 1 por 100 de la venta que á éstos corresponde.

La afición á la loteria española de Navidad es antigua en París; pero ahora se ha desarrollado en otras capitales de Europa, y singularmente en Londres.

Una agencia comercial, recientemente establecida en la Corte, ha recibido muchos pedidos de billetes de importantes casas inglesas, entre las cuales figuran algunas damas aristocráticas, organizando un servicio permanente de remesas de billetes, para lo cual ha establecido un servi-

cio especial en el envío de la correspondencia, á fin de evitar que sea detenida en Correos, aquí por un concepto, y fuera por otro.

También ha publicado un pequeño folleto dando á conocer la historia de la loteria española, formalidad con que se hacen los sorteos y la seguridad del inmediato pago de los premios, que se han satisfecho siempre, aun en medio de los trastornos por que ha pasado España.

No es extraño, pues, por tanto, que los extranjeros se aficionen á la loteria española, que puede tener mayor desarrollo, á pesar de las prohibiciones establecidas en varios países.

No es extraño, por tanto, que se calculen en siete mil billetes los pedidos, y que no han podido servirse por estar agotados.

## AÑO NATURAL

Pocos días quedan para apurar el último de los años económicos, y en primero de Enero próximo daremos comienzo con los años naturales, en régimen administrativo y económico, según la ley de 28 de Noviembre último.

Con este motivo, los presupuestos provinciales y municipales y los de obligaciones carcelarias autorizados para 1899.900, se ajustarán en su ejercicio á la fecha del general del Estado, y por lo tanto, regirán éstos, y serán valederos en el año 1900, conforme á lo prevenido por el art. 5 de la Constitución y Ley de Contabilidad del Estado.

Los arbitrios extraordinarios concedidos á los Ayuntamientos para el año económico actual se entenderán autorizados también para el año 1900, sin necesidad de especial declaracion del Ministerio de la Gobernacion.

En las leyes provincial y municipal han sido arreglados los artículos 120 y 150 respectivamente en la siguiente forma:

El art. 120 de la ley provincial se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes:

«Art. 120. Las Diputaciones provinciales redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince primeros días del mes de Octubre, y el adicional durante el mes de Agosto.»

El art. 150 de la ley municipal se entenderá redactado para en adelante en la forma siguiente:

«Art. 150. El día 15 de Septiembre comunicarán los Ayuntamientos al gobernador el presupuesto aprobado para el solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiere».

Ahora bien; con esta disposición los Ayuntamientos se ven libres de tener que hacer los presupuestos, pero en cambio tienen en perspectiva múltiples trabajos, que tendrán que confeccionar, como son matrículas, repartos, padrones, etc., etc., los cuales se les ordenará que los presenten para su aprobación y censura en las oficinas provinciales en un plazo corto relativamente.

Es decir; que apenas han terminado aquellas corporaciones de hacer no pocos esfuerzos para dar por terminados los documentos que les están encomendados dentro del plazo que marcan los reglamentos, tendrán de nuevo que emprender fatigosa tarea.

Y luego, ¿para qué?

Para no poder atender á estos trabajos y hacer de su tardanza en practicarlos un arma que les agobie más de lo que ahora se les oprime.

Pues que de los Centros oficiales, máquina que entorpece la marcha de las oficinas, querrán que á su antojo y sin órdenes claras y concretas se haga cuanto ellos no llevaron nunca á la práctica, é impondrán multas y penalidades á diestro y siniestro á los municipios que siempre son la parte más débil en estos casos.

Y si no, díganlo los Ayuntamientos de esta provincia (que reciente está) las órdenes y contra órdenes dictadas en el transcurso de quince días para la aplicación del recargo transitorio en las matrículas y reparto de urbana, rústica y pecuaria, que, más que documentos oficiales, parecen mapas algunos de ellos.

¡Y luego queremos prontitud en el despacho de los asuntos administrativos!

## A VUELA PLUMA

### REUNION IMPORTANTE

Prévia invitación, en el día de ayer se verificó una reunion en el local de la Cámara Agrícola, de su Junta Directiva y de los Presidentes de los Sindicatos arroceros de ambos Deltas del Ebro y de la Enveija, con objeto de tratar diversos é importantes asuntos relativos á la citada producción, tan gravemente comprometida por la enorme baja que sufre en los precios á consecuencia de la pérdida de los mercados antillanos.

Se acordó por unanimidad adherirse á los acuerdos adoptados en el gran meeting celebrado en Valencia á principios del corriente mes y al propio tiempo acudir en la forma que se considere mas conveniente para obtener una rebaja en las tarifas de ferro-carriles de la Península, y á la vez protestar contra el impuesto abusivo de pesas y medidas sobre el consumo de esta gramínea, que contribuye por modo inusitado á gravar enormemente un producto hoy ruinoso para el agricultor.

Tendremos al corriente á nuestros lectores del resultado obtenido en las gestiones que se practiquen relacionadas con un asunto de tan vital interés para esta comarca.

**Dice un colega de Castellón.**

«Informes de buen origen nos dicen que el ferro-carril á las minas de Utrillas terminará en Vinaroz, cuyo puerto servirá para embarque de los productos de aquellas minas.

La sociedad que ha de constituir dicha línea está ya constituida y los trabajos comenzarán quizá antes de lo que todos esperamos.

La línea cruzará muchos pueblos del distrito de San Mateu y quizá se haga un ramal que, partiendo de Ares del Maestre, vaya por el Forcall á Morrella.

Por hoy no podemos adelantar más noticias.»



**A las diez y media de la mañana de ayer falleció en esta ciudad, víctima de larga y penosa enfermedad, la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Maria de la Cinta Vericat Canalda, esposa de nuestro estimado amigo el conocido veterinario D. Joaquin Montserrat.**

Hoy, á las diez de la mañana, se verificará el entierro, reuniéndose el fúnebre cortejo en el domicilio de la difunta, sito en la calle de Alberto Bosch.

Enviamos al Sr. Montserrat nuestro sincero pésame por la pérdida que llora, deseándole á él y á los suyos cristiana resignación para sobrellevarla.

El sábado último falleció en Sierra de Almos (Tivisa) el conocido propietario de aquel barrio rural D. Miguel Cedó, padre político de nuestro querido amigo D. Antonio Monner, médico del vecino pueblo de Aldover.

Haciéndonos cargo de la pena que hoy aflige á la apreciable familia de nuestro amigo, tomamos activa parte en su dolor, deseándole la resignación necesaria para sobrellevar golpe tan rudo.

Rodeada de su familia y despues de recibir los auxilios de nuestra Santa Religión, falleció ayer en esta ciudad la jóven artesana Maria de la Cinta Domingo y Cristofol.

De todas veras lamentamos tan sensible pérdida y acompañamos al señor Domingo y familia en su natural dolor.

R. I. P.

**El ingeniero D. Eduardo Elió,** que prestaba sus servicios en la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, ha sido destinado á esta provincia.

**El Rdo. D. Antonio López** ha sido nombrado coadjutor de Pinell, en sustitución del Rdo. don Francisco Ciurana, que ha pasado á regentar la parroquia de Benisanet, cuyo párroco se halla enfermo.

**Ayer nos faltó el cambio** de todos nuestros colegas de Tarragona, que seguramente llegarán á esta redacción en el exprés de Valencia.

Decididamente esas ambulancias se esmeran más cada día en el servicio.

**El terrero de la isla de Buda D. Gabriel Pons** ha permutado con el de la Dragonera D. Raimundo Sendra.

**Dicen de Londres que la** peste bubónica ha hecho su aparición en Plymouth.

Parece que la terrible epidemia fué transportada allí por un vapor procedente de Calcuta.

**A medida que aumenta la** rapidez en la marcha de los ferro-carriles, adquieren mayores proporciones las estadísticas de accidentes ocurridos en los mismos.

En prueba de ello, los periódicos alemanes refieren que durante el año último el número de descarrilamientos en el Imperio ha ascendido á 40 y el de choques á 33, resultando 2 personas muertas y 38 heridas.

**Dice el Diario de Tortosa:**

«¿Tampoco los profesores de Instrucción pública de esta ciudad cobrarán nada de lo mucho que se les adeuda, antes de las próximas Navidades?»

Deber es del Gobernador civil de esta provincia tener muy presente á los modestos profesores de primera enseñanza, y urge que tan sufridos funcionarios conozcan que se aproximan las fiestas más solemnes del año. No celebrarlas desahogadamente con sus familias, despues de haber cobrado siquiera parte de lo que se les debe, será no poner en práctica una costumbre, que todos los años se ha tenido en cuenta.

¿Qué hará el Sr. Gobernador?»

Eso preguntamos todos, hace tiempo:

¿Qué hará el Sr. Gobernador?»

**Dicen de Albacete que en** el pueblo de Belacete un soldado repatriado pidió diez pesetas á la esposa del alcalde, llamada Juana Fajardo.

Esta se negó á ello; hubo disputas, intervino otra mujer, y entonces el repatriado sacó un cuchillo y agredió á las dos mujeres, cortándoles la cabeza.

El criminal ha sido detenido.

**Ayer, á las ocho y media** de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores se celebró una Misa solemne en honor de San José, costada por una persona devota.

Dicho acto se vió muy concurrido.

**Sigue siendo bonancible** la temperatura, lo que contribuye á que muchas familias, aprovechando las horas en que el sol caldea mas la atmosfera, verifiquen excursiones por los alrededores de esta ciudad, siendo este año el punto preferible la nueva carretera que conduce á la hermita de Nuestra Señora de la Providencia.

**El embajador de Inglaterra** en Madrid ha solicitado del señor Silvela permiso para desembarcar el personal y material de un transporte encallado en la isla de Tenerife, por

hallarse en peligro inminente de hundimiento.

**El aumento de tasa que se** proponía para los telegramas, telefonemas y cartas lo ha suprimido la comisión de presupuestos.

**Según «Escolástico», en lo** que resta del presente mes tendremos los siguientes días:

Del 20 al 22.—Nublados con relámpagos al N. y N. O. y hielos en las provincias centrales y limitrofes.

Del 23 al 25.—El mismo régimen, excepto al S. O. y S. E.

Del 26 al 27.—Frio al N. y provincias centrales y nieve y heladas consecutivas.

Del 28 al 30.—Régimen anterior, y al SO., al S. y al SE., nublados que preparan al tiempo para lluvia; y

Del 30 al 31.—Lluvias frias y vientos del NE., en las provincias de Levante, con acción refleja en Almería, Granada, Jaén, Andalucía, S. de Badajoz, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Portugal.

**Próximas las festividades** de Pascua, Año Nuevo y Reyes, recomendamos eficazmente á nuestros lectores el acreditado establecimiento de nuestro apreciable amigo D. José Llatse, donde se expenden toda clase de vinos españoles, desde el rancio del Priorato hasta el selecto Jerez, así como licores varios y exquisito champagne de acreditadas marcas.

Si alguno de nuestros lectores visita el establecimiento del Sr. Llatse, estamos seguros de que agradecerá nuestra recomendación.

**Ha producido honda impresión** en Tángier el horroroso asesinato de un moro, cuyo cadáver ha sido hallado en una de las calles próximas á la Alcazaba, con la cabeza separada del tronco y parte del cuerpo metido en una tinaja de aceite.

**Se ha dispuesto por la** autoridad militar que no se rebaje del servicio ni se conceda licencia ni permiso á ningún individuo de tropa destinado ó que se destine en lo sucesivo ó cualquier cuerpo de esta provincia, como desertor ó prófugo indultado.

**En Cabo Verde hallase** una flota de buques ingleses, unos que se dirigen al Cabo con tropas y pertrechos, otros que regresan á Inglaterra con enfermos y heridos procedentes del Transvaal y otros, finalmente, que forman parte de una gran escuadra cuyas tripulaciones practican ejercicios en tierra.

**Se ha encargado de la** dirección de la orquesta del teatro Principal de Castellón, donde debutó anteanoche, nuestro estimado amigo y paisano el reputado profesor don Salvador Domingo.

**Las pasadas lluvias han** sido generales en nuestra región, habiendo caído copiosas nevadas en la alta montaña de Cataluña.

El Montseny se halla completamente cubierto de nieve.

**Parece que la comisión** encargada de dictaminar sobre el suplicatorio dirigido al Congreso para procesar, por delitos comunes, al diputado republicano Sr. Lletget, ha acordado conceder el procesamiento por mayoría de votos.

**Con motivo del próximo Jubileo, han sido publicados dos documentos pontificios: referente el uno á la suspensión, durante el año Santo, de las indulgencias ordinarias, excepción hecha de las del Angelus Domine, de las de las Cuarenta Horas y de la Porciúncula; esta última pudiéndose solo ganar en Asís.**

El otro decreto contiene disposiciones para la conmutación de las obras dispuestas para que puedan ganar el Jubileo los claustrados, los enfermos, los encarcelados y, en general, para todas las personas mayores de sesenta años.

**Procedente de Francia ha llegado á la Corte la Excm. Sra. Duquesa de Cánovas del Castillo.**

**El domingo próximo, á las doce del día, tendrá lugar la visita general de Cárceles que establece la ley.**

**Dispeptias, gastralgias, catarro intestinal y úlcera del estómago, lo cura el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

**Para el próximo mes de Enero hace un novel astrónomo aragonés los pronósticos siguientes:**

«Primera decena.—Del día 1.º al 3, lluvias en Aragón y Valencia con aire del Este. Del 4 al 7, lluvias en varias partes de España con aire del Sud. Del 7 al 9, aire Norte.

Segunda decena.—Días 9, 10, 11 y 12 continuará el aire del Norte, cayendo agua ó nieve el día 10 en Zaragoza, Navarra y Castilla, el 13 y 14 sigue el aire del Norte, 15 y 16 se generalizan las nieblas espesas, y 17, 18, 19 y 20 las lluvias en Cataluña, Valencia, Aragón, Castilla y Navarra, siendo éstas en algunas de las citadas regiones, nieve un metro 30 centímetros.

Tercera decena.—Los días 21, 22 y 23, tiempo propio de la estación abonanzando; el 24, 25, 26, 27 y 28, vientos réticos del Norte con frios, terminando el mes con lluvias.

**Ha visitado esta redacción El Comercio, de Madrid, semanario de agricultura, industria y comercio, ciencias, literatura, mercados y noticias.**

Agradecemos la atención y establecemos gustosos el cambio.

**«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.**

**En una reunión de médicos celebrada en el Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid se ha acordado crear una sociedad contra la tuberculosis.**

El Dr. Espino es el encargado de redactar un proyecto de Estatutos para la Asociación.

**¿Y aún hay quien habla de canongías!**

El Ayuntamiento de Villaoz ha sacado á concurso la plaza de inspector de carnes.

Para tener opción al cargo es preciso ser español, mayor de veinte y cinco años y menor de cincuenta, saber leer, escribir y las cuatro reglas de Arimética, y ser licenciado del ejército sin nota desfavorable.

El que reúna todas esas condiciones y sea elegido percibirá la suma

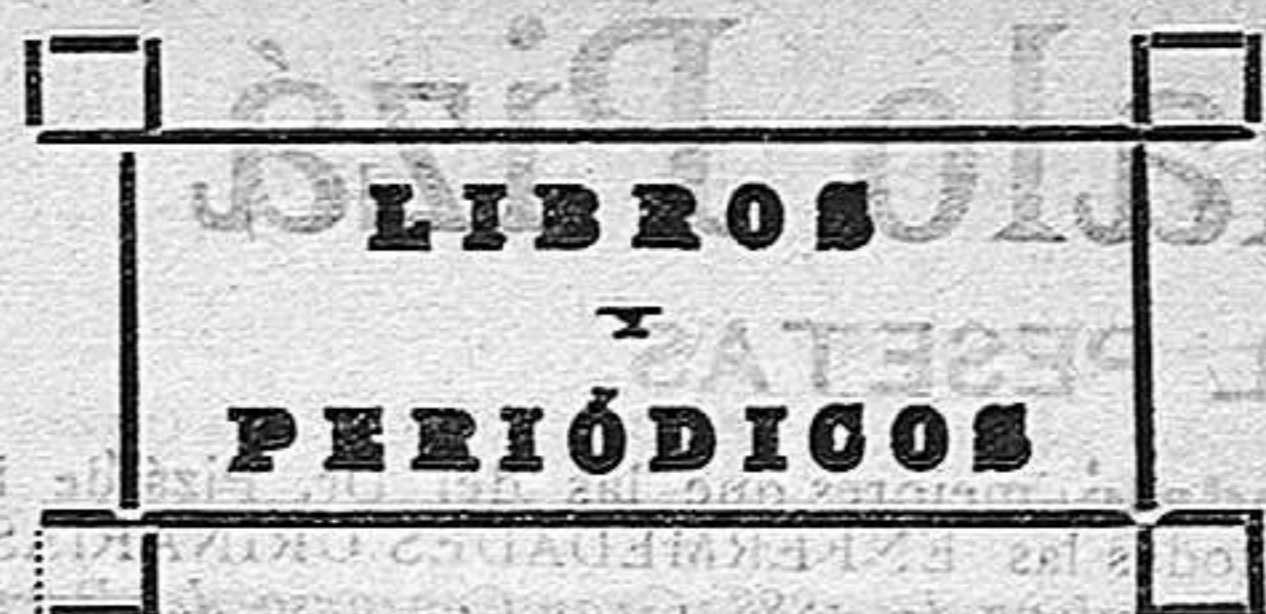
de noventa pesetas anuales, ni un céntimo menos.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**A NUESTROS ABONADOS**

Siendo bastantes los suscritores que, despues del plazo fijado para obtener participacion en los billetes que regala esta Administracion, se han presentado á satisfacer su suscripcion por adelantado para poder tener obcion al regalo, y habiéndose ya agotado dichos números, les hacemos presente que esta Empresa, agradecidísima como se halla al inmenso favor que el público le dispensa, adquirirá dos billetes más del próximo sorteo extraordinario que ha de verificarse en Enero próximo, cuyos billetes importarán 200 pesetas, y los repartirá entre los abonados que no hayan podido tener participacion en la de Navidad, con las mismas condiciones establecidas en la misma

LA ADMINISTRACIÓN.



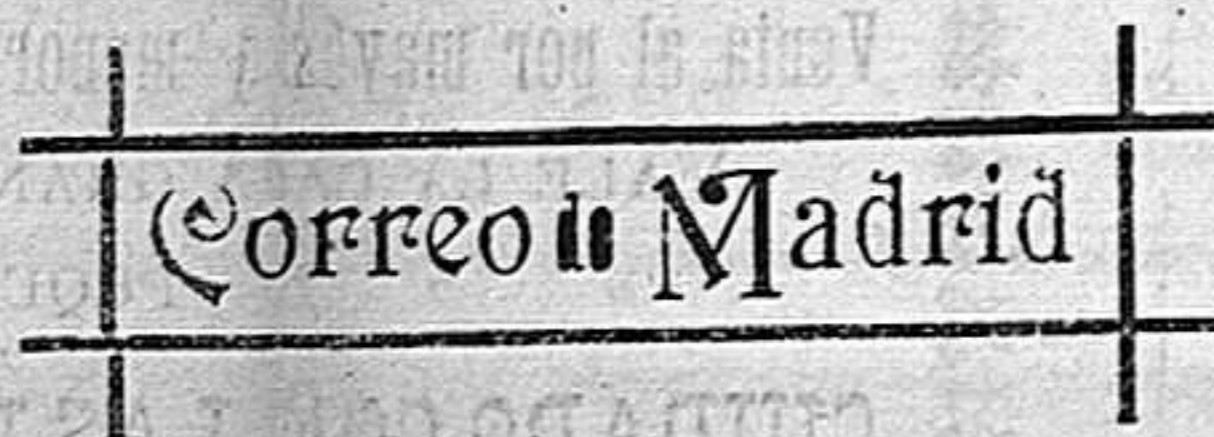
**Alrededor del Mundo**

Hemos recibido el número 29 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Carlos Dolci, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

El último antipapa: de antipapa á Obispo de Mallorca, por «Jaime Pomar».—Nuestros maestros los animales: mecanismos que hemos copiado de la naturaleza.—Las esmeraldas de Cleopatra.—La privación de sueño.—El libro de Mormón: la Biblia de los mormones; dónde está; lucha por leerla.—La sordera telefónica.—El globo que impera.—Gente que anda en zancos: landeses, pastores, carteros, soldados; para ir deprisa.—El castillo invertido.—Correspondencia.—Libros recibidos.—«Los estranguladores de Bengala: ¡Adiós!; el entierro de la señora de Lennox; en la cárcel; ante el juez; historia de Pennyless; interrogatorio; calumnia; el billete misterioso; llevaos al preso.—«Estamos más pesados ó más ligeros despues de comer?—Infundios arqueológicos: algunos notables de España, por «José M.ª Florit», Conservador de la Real Armeria.—Los avisadores de incendios de Madrid.—La locura y la presión del cráneo.—La lavadura de cerveza.—Lo que comen los po-

bros en España, por «Calixto Alvar-gonzález.—El misterio de la muerte del archiduque Rodolfo: dos revelaciones.—Artimañas de billar: problemas curiosos.—Profecías y coincidencias: hechos extraños.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas.—28 grabados.—20 cénts. número.—10 ptas. suscripción año.



20 de Diciembre de 1899.

**De politica**

La cuestión política sigue siendo complicada, y nada en este momento puede decirse.

La cuestión se someterá al Consejo de ministros, que está reunido ahora mismo.

La opinión general es, como anunciamos ayer, que del Consejo no pueden salir más que una de estas dos soluciones: ó la crisis ó la sesión permanente.

El Sr. Sagasta ha dicho, sin embargo, que la sesión permanente es imposible, porque no hay tiempo ya para ello, toda vez que debería celebrarse también en el Senado.

Además, tenemos noticia de que el Sr. Duque de Tetuán, que en el Senado es donde cuenta con mayor fuerza, ha manifestado que el Gobierno podrá decidir lo que crea conveniente en el Congreso, pero en el Senado que no cuente con él para nada.

Esta frase, como es natural, ha sido comentadísima, considerándose inevitable la crisis.

**De Filipinas**

El telegrama del general Otis sobre los asuntos de Filipinas ha causado sensación.

Cuando dicho general daba casi por terminada la insurrección, el mismo anuncia que se ha librado un combate en San Antonio, al NO. de Manila y sobre la bahía de este nombre, resultando muerto el general Lawton.

Este era uno de los generales norteamericanos de más prestigio que había en Filipinas.

**Del Transvaal**

Telegrafian de Londres que el ministro de la Guerra ha dado las órdenes oportunas para la organización de un nuevo cuerpo de infantería montada.

Para formar este cuerpo se reclutarán individuos por todo el tiempo que dure la guerra, debiendo ser buenos ginetes y tiradores.

Se cree que en breve se dispondrá la movilización de las milicias.

La 7.ª división que se prepara para embarcar con destino al Transvaal

la componen 19.375 oficiales y soldados, 7.817 caballos y 18 cañones.

El Times anuncia que el lord corregidor de Londres ha iniciado la idea de formar un cuerpo de mil voluntarios, equipados y mantenidos por la británica.

Se han suscrito para realizar esta idea los banqueros y personalidades más conocidas.

Se han recibido en Londres nuevos telegramas de Colenso, en los que se dan pormenores acerca de los últimos combates, sin que nada se diga que no sea ya conocido.

El Standard publica telegramas, en los que se dice que se ha ordenado la concentración de los paisanos de tres millas alrededor de Modder-River, con objeto de evitar el espionaje.

Ha salido de Malta para Alejandria un buque inglés, en el que embarcará lord Kitchener, que ha sido destinado al Africa del Sur.

De Londres telegrafian que un importante personaje del partido liberal ha pronunciado un discurso, en el que ha declarado que el partido á que pertenece no acepta ninguna responsabilidad en la guerra que Inglaterra está sosteniendo en el Africa del Sud.

Añadió que únicamente Mr. Chamberlain es el responsable de todo lo que sucede.



Para sombreros y gorras

**Casa ALOQUIN**

Angel, 28

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calendarios Americanos

PRECIOS ECONÓMICOS

Sobres comerciales: desde 2'50 ptas. el millar  
Librería y Papelería de Biarnés  
Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet

D. Juan Bautista Borrás

Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

**FELICITACIONES**

Hay un variado surtido de toda clase y precios: desde 5 céntimos hasta 3'50 pesetas.

Librería y papelería de Biarnés  
Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet

## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antídoto del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.—Madrid.*

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente *fortuna y crédito?*

Adquirir **EL TALISMAN**, que se remite por correo, enviando *dos pesetas* en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea **TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.**

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

## HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura alón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde *cinco peseta* diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con 6 sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



## SALVACION DE LOS NIÑOS

## Denticina Oliveres INFALIBLE

DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 Y 9 MESES

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 » » »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



## Interesante á los Herniaños Trencats

Muchos herniaños no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniaño.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14.—TORTOSA.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito reciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



## LA GRESHAM

COMPañA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS

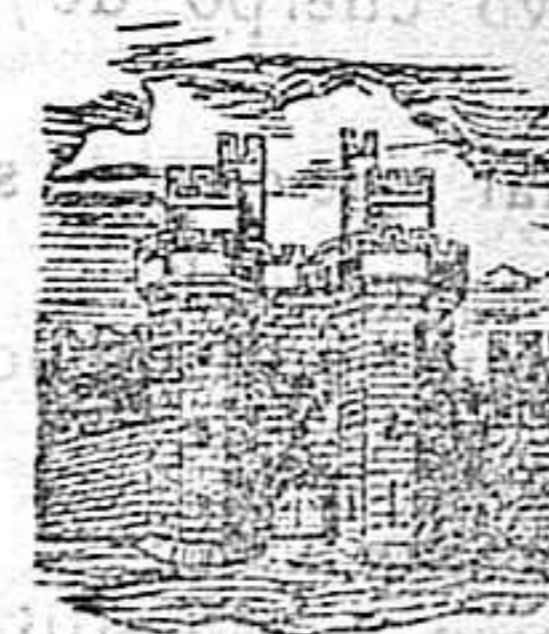
FUNDADA EN EL AÑO 1840

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 39, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA.

Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZÁLEZ QUINZÁ.



## LA PALATINE

Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES

Capital: 34.000.000 de pesetas

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 39, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

LIQOR DE FIBRINA Y CARNE LIQUIDA RICHARD

De venta en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.